

ACTA N° 29

Período Legislativo N° 138

En la ciudad de Paraná, a los 6 días del mes de junio de 2017, siendo la hora 09:30, se reúne la **Comisión de Legislación General** presidida por la Diputada Rosario ROMERO. Están presentes los Diputados: Juan BAHILLO, Silvio VALENZUELA, Ayelén ACOSTA, Juan NAVARRO, Pedro Báez, Gustavo Osuna, Ángel VAZQUEZ, Ricardo TRONCOSO, Fuad SOSA, Gustavo ZAVALLO y Esteban VITOR. Con el quórum necesario requerido, se da inicio a la reunión. Los temas convocantes son: **Expediente N° 22.026** P. de Ley que autoriza al IAPV a transferir títulos de donación terrenos sitios en Paraná, iniciativa de la Diputada ROMERO y coautoría de los Diputados LARA y BAHILLO. Apunta la Diputada ROMERO que lo que se intenta es destrabar un trámite y que la Ley, en ese sentido, propicia que se les devuelva a los propietarios o sucesores los terrenos para recuperar aquello que alguna vez les perteneció, habida cuenta que hubo incumplimiento del cargo. De hecho, el inmueble ha sido objeto de intrusiones en determinados momentos, y siendo que hoy se encuentra libre de ocupantes, se torna necesario proceder. Asimismo, se pidió a la Dirección de Catastro Provincial copia certificada de los antecedentes del inmueble que se encuentra ubicado en Cura Alvarez Montiel 122 de la ciudad de Paraná. Mediante nota cursada al IAPV, el Organismo contestó que la transferencia a los donantes se puede hacer en la medida que cuenten con la voluntad de todos ellos y/o herederos declarados de aceptar la

restitución y que la autorización Legislativa allanaría el camino. Se decide emitir dictamen y hacerlo circular para la firma. Lo mismo para el **Expediente N° 21.973**, venido en revisión, por el que se regula la utilización de expedientes y documentos electrónicos, firmas digitales, notificaciones, en el ámbito del Poder Judicial teniendo eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales en todos los procesos administrativos y judiciales. Respecto del **Expediente N° 21.216** que establece condiciones de comercialización de ciclomotores, motocicletas, motos, bici motos, triciclos y/o cuatriciclos efectuados en locales de venta o concesionarios en el ámbito de la Provincia; su autora, Miriam LAMBERT, lo argumenta. La legisladora señala que sin perjuicio del régimen jurídico del automotor, ratificado por Ley Nacional N° 14.467 de Propiedad Automotor, existe la necesidad de contar con nuevas normas complementarias para promover la regularización del parque de motovehículos. Propone la Presidenta que se corrija el texto y sea mirado en asesores, quitando del mismo lo referido a cuatriciclos y verificar qué rodados estarían comprendidos en esta iniciativa para luego avanzar en el dictamen. A continuación se aborda el **Expediente 21.456** Proyecto de Ley, autoría de la Diputada Leticia ANGEROSA, referido a exhibir la leyenda “Producido en E.R” en góndolas a todos los productos comercializados de fabricación provincial. Por disposición de la Diputada ROMERO, ésta iniciativa tanto como el **Expediente N° 21.424** que Declara el 12 de julio de cada año el “Día del Emprendedor de la economía social de la Provincia de E.R”, serán estudiados y mejorada su redacción en asesores. Seguidamente, se considera el **Expediente N° 21.240**, venido en revisión, por el que se incorpora al Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia – acorde a los

establecido por decreto N.º 6676/03, el Templo Cristo Rey, ubicado en la localidad de Santa Anita, departamento Uruguay. El valor histórico de esta obra constituye una fuente fundamental de identidad y es necesario que cuente con protección y preservación. Se emite dictamen y los diputados acompañan con la firma. También obtiene dictamen de la Comisión, el **Expediente N° 21.274**, venido en revisión, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 25.844 que instituye el día 13 de Noviembre como el “Día del Pensamiento Nacional” en homenaje al escritor y pensador Arturo JAURETCHE. Por último, se decide ver en asesores el **Expediente N° 21.369**, Proyecto de Ley, autoría del Diputado LARA que adhiere a la Ley Nacional N° 26.928 de “Creación del Sistema de Protección Integral para personas trasplantadas”. Mociona la Diputada ROMERO tratarlo en conjunto con la Comisión de Salud, donde el expediente está girado en segundo término y trabajarlo con el Iosper y el Cucaier (Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de E.R). Finalmente, la Presidenta solicita que se incluya en el temario de la próxima reunión de la Comisión, el **Expediente N° 22.065**, que adhiere a la Ley Nacional N° 26.064 e instituye al 12 de junio de cada año como “Día Provincial contra el trabajo infantil”. No habiendo más temas que tratar, finaliza el encuentro a las 10:20 hs. Conste.